

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Carrera 6^a No.4-24-, piso 2°.

DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación : 2020/00069/00
Procesado : Edwin Jair González González
Delito : Inasistencia Alimentaria

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia pasada, elevada por la doctora Marleny Waltero Melo, en calidad de Defensora Pública, se fija nuevamente la hora de las 8:00 a. m., del día 17 del mes de febrero del presente año con el fin de llevar a cabo audiencia concentrada.

Comuníquese a los sujetos procesales.

Notifíquese y Cúmplase.

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

ANDREA CAROLINA BARROSO VERGARA

JUEZ

DEL DE LA CIUDAD DE -

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**75b356789b7f6760e870fb8a96e33ec276c54a640e5895cbdfd2917b
1c2af77c**

Documento generado en 09/02/2021 03:25:06 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**